

No. 01

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SICROMSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las 18H00, en las oficinas de la Compañía SICROMSA S.A., ubicada en Ciudad del Río Puerto Santa Ana Mz.1 Solar 8-1 Edificio The Point piso 9 oficina 1914, se llevó a cabo la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, encontrándose presente las siguientes personas: INACAPI S.A. Construcciones por sus propios derechos y como propietario de 4.448 acciones ordinarias de US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, CPA, Katty Montenegro Quizada, por sus propios derechos y como propietaria de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Ricardo Antonio Arrobo Montenegro, por sus propios derechos y como propietario de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Juan Fernando Castilla Torres, por sus propios derechos y como propietario de 2.220 acciones ordinarias de un US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Rafael Adriano Dillon Balda, por sus propios derechos y como propietario de 2.216 acciones ordinarias de un US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Sr. Anibal Fernando Febres Cardero Reyes por sus propios derechos y como propietario de 2.232 acciones ordinarias de US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una, Ing. Luis Vicente Franco Mancayo por sus propios derechos y como propietario de 4.444 acciones ordinarias de US\$0.04 CUATRO CENTAVOS de dólar cada una. Por lo que la presente Junta se encuentra representada por el 100% del capital pagado, el mismo que a la suma de OCHO CIENTOS US DOLARES (US\$800.00). Los accionistas deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

TERCERO: Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

CUARTO: Conocer y resolver contratación de la CPA, Carmen Lore López como Comisaria del ejercicio económico 2018.

QUINTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que han sido unánimemente aprobados con anterioridad.

SICROMSA S.A.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

RESOLUCIÓN JGE-02-2018

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien presenta y explica a los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados así como su informe correspondientes al ejercicio económico 2017.

A continuación los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se prosigue con el conocimiento del Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Seguidamente los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con voto favorable y unánime **RESUELVE** aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

TERCERO: Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2017, "

Inmediatamente los accionistas conociendo el resultado del ejercicio 2017 el cual no generó resultado alguno por no presentar movimientos, **RESUELVE** unánimemente aprobar resultados acumulados.

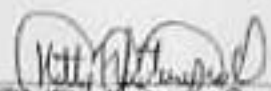
CUARTO: Conocer y resolver contestación de la CPA Carmen Lara López como Comisaria del ejercicio económico 2018.

Con voto favorable y unánime se **RESUELVE** aprobar la contestación de la CPA Carmen Lara López para que realice el Informe de Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

QUINTO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente y firmada por todos los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía; con lo cual se da por concluida esta sesión a las 15H00 horas.

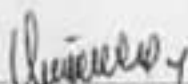

CPA Kitty Montenegro Quesada
Representante Legal / Accionista


Sr. Ricardo Antonio Arcebo Montenegro
Accionista


Ing. Arnoldo Felipec Chacabayo Reyes
Accionista


Ing. Juan Fernando Castilla Torres
Accionista

SICROMSA S.A.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES



Ing. Rafael Adrián Dillen Balde

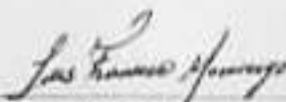
Accionista



Compañía INCACH S.A.

Ing. Carlos Alberto Chiriguano Maldonado

Accionista



Ing. Luis Vicente Franco Mancayo

Accionista